

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CEDECORP S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015**

En Guayaquil, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en las calles Colón 404 y Chile, Piso 1 Oficina 105, se reunieron en Junta General los Socios de la compañía CEDECORP S.A., los señores: 1) Ing. Pedro José Cornejo Carmigniani, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una; 2) Valentina Fanny Hidalgo Vernaza, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: a) Informe sobre los Estados Financieros del 1 enero al 31 de diciembre del 2014 y b) conocimiento y aprobación para los Ajustes NIIF para PYMES, realizados por la Compañía.

Presidió la Junta La presidente AD-HOC, Ing. Pedro Cornejo C. y actuó como Secretario el Gerente, Lic. Juan Carlos Amador.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2014 y Ajustes de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



Ing. Pedro Cornejo C.
Presidente Ad-Hoc



Lic. Juan Carlos Amador
Secretario de la Junta



Ing. Pedro Cornejo
Accionista



Sra. Valentina Hidalgo
Accionista